

ANEXO N°. 4.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S. E.S.P., convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, para lo cual pueden consultar este proceso en la cartelera de la entidad, así como en su página web www.epmbelen.com.

CONTRATO DE CONSULTORIA

OBJETO:

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS SUSCRITOS EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 190-2020”

VALOR:	DOCE MILLONES DE PESOS M/C (\$12.000.000.00)
PLAZO:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2020 Y PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.


DANIELA MONTOYA PUERTA

Gerente